

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ADMI-GFCT-01234-2022

San Borja, Sep 22, 2022



ADMI-GFCT-01234-2022

22/09/2022

Origen : Gerente de Administración

Destino: MINISTERIO DE ENERGIA Y
MINAS - MINEM

Cargo: Gerente de Administración
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS -
MINEMPERUPETRO

Anexos: 1

Sr(a).

Irma Blanco Aranda

Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM

Av. Las Artes 260, San Borja, Lima, Lima, Lima

Asunto: Remisión de inventario de bienes recepcionados por la empresa Frontera Energy del Perú S.A. en el marco del Contrato de Servicios Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192 - Respuesta documento No. PERUPETRO-03215-2022

Referencia: OFICIO N° 236-2022-MINEM/DGAAH/DEAH

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al Oficios de la referencia, mediante los cuales nos solicita la remisión la información correspondiente al inventario de bienes recepcionados por la empresa FRONTERA en atención al Contrato de Servicios Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, precisándose lo siguiente: (i) Denominación del componente o facilidad recepcionado por FRONTERA y (ii) Coordenadas UTM WGS 84 de ubicación de los componentes o facilidades recepcionados.

Al respecto debemos indicar que, los únicos bienes que Frontera va retirar del Lote 192 por su condición de chatarra se les comunicó el 18.10.2021 con carta GGRL-SUPC_GFST-01761-2021, adicionalmente debemos indicarle que los bienes fueron listados en dicha carta y no se tienen registradas las coordenadas UTM WGS 84, sin embargo, si están las locaciones donde se ubican.



Susi Caballero del Castillo
Gerente de Administración

Vb.

Cc.